



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS
RECURSO DE RECLAMACIÓN

I. Domicilio del responsable.

El H. Ayuntamiento de Tehuacán, con domicilio en las oficinas del Palacio Municipal, Calle Ignacio López Rayón N° 7, Colonia Centro, Tehuacán, Puebla; y en las oficinas del Edificio Morelos, Av. Reforma Norte N° 614, Colonia Buenos Aires, C.P. 75730, Tehuacán, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

II. Datos personales que serán sometidos a Tratamiento, identificando aquéllos que sean sensibles.

Los datos recabados son los siguientes:

Categoría	Tipos de Datos Personales
Datos Identificativos	Nombre Identificación oficial vigente Domicilio Número telefónico Edad Sexo Nacionalidad Área de Adscripción Cargo, empleo o comisión que desempeña Antigüedad Percepción mensual Lugar de Nacimiento Estado civil Ocupación Grado de Estudios Firma
Datos Electrónicos	Correo electrónico

III. Fundamento legal que faculta al responsable a llevar a cabo el tratamiento y las transferencias de datos personales.

Fundamento legal

De conformidad con los artículos 213 y 214 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 59 fracción XXXVII del apartado denominado "DE LA COORDINACIÓN SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS" del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Admitir a trámite el Recurso de Reclamación.
- Correr traslado del Recurso de Reclamación a la contraparte.
- Remitir el Recurso de Reclamación al Tribunal a fin de que resuelva el mismo.
- Agregar datos a nuestra base de Excel denominada "matriz de expedientes".



Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales no son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, salvo los casos requerimientos de información de autoridades como:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla.	México	Para que resuelvan sobre el recurso interpuesto.

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

IV. Mecanismos, medios y procedimientos para el ejercicio de derechos ARCO.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad indicada.

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

V. Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Domicilio: en Edificio Morelos, Av. Reforma Norte N° 614, Colonia Buenos Aires, C.P. 75730, Tehuacán, Puebla. Correo electrónico institucional: transparencia@tehuacan.gob.mx

VI. Medios de comunicación de los cambios al aviso de privacidad y fecha de elaboración o, en su caso, de última actualización.

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: <https://oficial.tehuacan.gob.mx/>

Fecha de elaboración: marzo de 2022